



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA

**ABUNAVI S.A.**

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año 2018, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores: Gabriela Cano Estupiñán y José Ricardo Estupiñán Ruilova, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONES
Gabriela Cano Estupiñán	1718814625	400	1.00	50.00%
Jose Ricardo Estupiñán Ruilova	1703732337	400	1.00	50.00%
	TOTAL	800		100.00%

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General quien preside la misma, y, el señor presidente quien actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio Económico 2017.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio Económico 2017.

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEEFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario.

A continuación toma la palabra el señor Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEEFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEEFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas.”

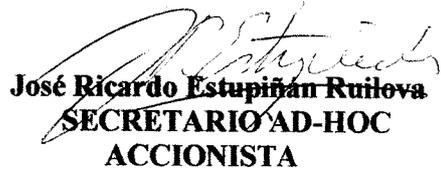
Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la

realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el secretario, con el visto bueno del presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas.



**Melba Janeth Rodríguez Rosales**  
**GERENTE GENERAL**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**José Ricardo Estupiñán Ruilova**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



**Gabriela Estupiñán Cano**  
**ACCIONISTA**